A los señores Socios de la
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ZHULLIN TRANSZHULLINS.A.

En mi calidad de comisario de TRANSPORTES ZHULLIN TRANSZHULLINS.A., y en cumplimiento a la función que se me asigna en el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado los Balances Generales y de Resultados de la Compañía, cortado al 31 de Diciembre del 2011.

Mi revisión se efectuó en base a las normas de Auditoría Generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que se pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros no presenten errores importantes de revelación. El examen incluye en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras de los Estados Financieros, incluyo también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados, disposiciones legales emitida en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia así como la presentación de los Estados Financieros en General. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión los Estados Financieros que se acompañan, representan en todos los aspectos importantes, la situación financiero de **TRANSPORTES ZHULLIN TRANSZHULLINS.A.**, al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado, de conformidad con las disposiciones legales.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final presente informe de comisario de los Estados Financieros de **TRANSPORTES ZHULLIN TRANSZHULLINS.A.** Al 31 de Diciembre del 2011.

Cuenca, 31 de julio del 2015

Ing.Com. Ana Plaza Q.